

Diputadas y diputados presentan iniciativas sobre migración, educación, niñez, matrimonio y aviación

Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.3641

Diputadas y diputados presentan iniciativas sobre migración, educación, niñez, matrimonio y aviación

• Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, presentaron en la primera parte de la ronda de iniciativas, ocho propuestas para reformar diversos ordenamientos legales en materia de identidad étnica, contingencia inflacionaria, educación, orfandad, licencia por matrimonio, seguridad social, actas de nacimiento digitales y aviación.

Incluir los elementos de identidad étnica en la ley

La diputada Brenda Ramiro Alejo (Morena) planteó reformar el artículo 2º de la Ley de Migración, con el objeto de incluir a los elementos de identidad étnica como parte de los principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano. Se remitió a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Crear fondo de contingencia inflacionaria

Del PAN el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas propuso reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, y de las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Industria Eléctrica, con el fin de crear el Fondo de Contingencia Inflacionaria.

Su objetivo es apoyar a los trabajadores formales con ingresos iguales o menores hasta tres salarios mínimos cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor sea igual o superior a siete por ciento en términos anuales. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Energía, para dictamen de la parte que les corresponde.

10					*			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	÷	*	*	*	*	\$0 \$0	\$2 \$3	BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO
*		*	¥	÷	*		40				

Garantizar financiamiento en educción

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) pidió adicionar el artículo 123 de la Ley General de Educación, para garantizar que el financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos no sea menor a ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Se remitió a la Comisión de Educación.

Proteger derechos de la niñez en situación de orfandad

A la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se turnó la iniciativa de la diputada Eunice Monzón García (PVEM) que plantea modificar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para proteger los derechos que quienes se encuentren en situación de orfandad por la muerte de la madre, padre o persona tutora derivado de un desastre natural, pandemia o feminicidio.

Licencia por matrimonio

María del Rocío Banquells Núñez, diputada de MC, planteó adicionar la fracción XXVII Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para otorgar licencia por matrimonio de cinco días laborables con goce de sueldo; podrá hacerse efectiva durante los días inmediatos anteriores o posteriores a la celebración de la unión marital; será aplicable con independencia del género de las personas contrayentes y sin discriminación alguna en caso de tratarse de matrimonios entre personas del mismo sexo, y deberá solicitarse con una anticipación no menor a 30 días naturales. Se mandó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Garantizar derechos de seguridad social

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) busca derogar el inciso 2) de la fracción XII del artículo 6º de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que establece que los familiares de derechohabientes tendrán el derecho a servicios de salud, siempre y cuando no tengan por sí mismos derechos propios a los seguros, prestaciones y servicios, o a otros similares en materia de servicios de salud, otorgados por cualquier otro instituto de seguridad social. Fue enviada a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen y, a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

Actas de nacimiento en medios digitales gratuitas

Con reforma al párrafo octavo del artículo 4º de la Constitución Política, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD), propone que las actas de registro de nacimiento sean gratuitas cuando se consulten y sean obtenidas por medios digitales, pues la obtención de las actas en línea tiene diversos costos, debido a que es atribución de cada entidad federativa establecer los derechos de cobro por la expedición. Será analizada por la Comisión de Puntos Constitucionales.



Incrementar derechos del pasajero en servicios de aviación

Por Morena, la diputada Yessenia Leticia Olua González presentó iniciativa que adiciona el artículo 47 Bis a la Ley de Aviación Civil, para incrementar los derechos del pasajero en los servicios de aviación, al establecer que el concesionario o permisionario está obligado a otorgar alimentos y/o bebidas de cortesía a todos sus pasajeros en vuelos nacionales e internacionales, cuya ruta sea mayor a la de 60 minutos de traslado.

También, deberán pagar las indemnizaciones dentro de un periodo máximo de diez días naturales posteriores a su reclamación por parte del pasajero, salvo las compensaciones de alimentos y hospedaje que deberán ser cubiertos al momento de que el retraso del vuelo se actualice. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

